

TEMUCO, 24 OCT. 2018

RESOLUCION EXENTA 2674

VISTOS: Los DFL de Educación N°s 17 y 156 de 1981, D.U. N°314 de 2010 y Resolución Exenta N°2119 de 2018.

CONSIDERANDO

Que por Resolución Exenta N°4158 de 2017, se creó Programa de Doctorado en Comunicación.

Lo solicitado por la Directora Académica de Postgrado doña Mónica Rubilar Díaz, en documento de fecha 25 de septiembre de 2018, en el sentido de modificar el Plan de estudios del Programa de de Doctorado en Comunicación, considerando los siguientes cambios y justificaciones:

- En el Nivel VI se presenta una incoherencia, producto de un error de transcripción, que le asigna al avance de tesis II, 19 créditos, cuando en realidad -y según lo acordado- son 18 créditos; lo cual se confirma al revisar la sumatoria del semestre y la sumatoria total de los SCT. A su vez, esto modificaría la cantidad de horas dispuestas extraula, que serían 23 horas, para un total de 460 horas extraula semestrales.

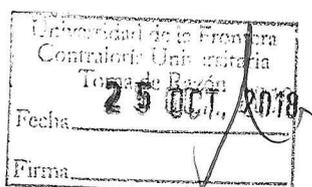
En resumen, con esta modificación, el Doctorado en Comunicación preservaría la disposición establecida por la Universidad de La Frontera, donde se sostiene que los programas de esta categoría tendrán 240 créditos, distribuidos en 8 semestres académicos.

RESUELVO

MODIFICASE Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Comunicación, creado por Resolución Exenta N°4158 de 2017, en la forma que indica:

**PLAN DE ESTUDIOS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN**

Nº	ACTIVIDAD CURRICULAR	TIPO DE FORMACIÓN	CARÁCTER	FLEXIBILIDAD	DURACIÓN (semanas)	HORAS INTRA-AULA semanales		TOTAL HORAS INTRA-AULA semana	TOTAL HORAS INTRA-AULA semestre	HORAS EXTRA-AULA semana	TOTAL HORAS EXTRA-AULA semestre	TOTAL HORAS ACT. CURRICULAR	CRED. SCT UFRO	PRE-REQUISITO
						TEÓRICA	PRÁCTICA							
Nivel I														
1	Fundamentos Epistemológicos y Teóricos de la Comunicación y la Cultura	Especializada	Teórico	Obligatoria	20	3	0	3	60	14	280	340	12	NO
2	Comunicación y Cultura I	Especializada	T/P	Obligatoria	20	2	1	3	60	14	280	340	12	NO
3	Electivo I	Especializada	T/P	Electiva	4	6	4	10	40	30	120	160	6	NO
Nivel II														
4	Fundamentos de la Investigación en Comunicación y Cultura	Especializada	Teórico	Obligatoria	20	2	0	2	40	15	300	340	12	NO
5	Comunicación y Cultura II	Especializada	T/P	Obligatoria	20	2	1	3	60	14	280	340	12	NO



6	Electivo II	Especializada	T/P	Electiva	4	6	4	10	40	30	120	160	6	NO
	Nivel III													
7	Metodología de la Investigación en Comunicación y Cultura	Especializada	T/P	Obligatoria	20	2	2	4	80	21	420	500	18	NO
8	Seminario de Investigación I	Especializada	T/P	Obligatoria	20	1	2	3	60	14	280	340	12	NO
	Nivel IV													
9	Unidad de Investigación	Especializada	T/P	Obligatoria	4	8	6	14	56	30	120	176	6	NO
10	Proyecto de Tesis	Actividad de Graduación	Práctico	Obligatoria	16	0	1	1	16	37	592	608	22	NO
11	Examen de Calificación	Actividad de Graduación	T/P	Obligatoria	1	1	1	2	2	40	40	42	2	1 a 10
	Nivel V													
12	Avance de Tesis I	Actividad de Graduación	T/P	Obligatoria	20	1	1	2	40	40	800	840	30	11
	Nivel VI													
13	Avance de Tesis II	Actividad de Graduación	T/P	Obligatoria	20	1	1	2	40	23	460	500	18	11 y 12
14	Seminario de Investigación II	Especializada	T/P	Obligatoria	20	1	2	3	60	14	280	340	12	11
	Nivel VII													
15	Avance de Tesis III	Actividad de Graduación	T/P	Obligatoria	20	1	1	2	40	40	800	840	30	11 a 13
	Nivel VIII													
16	Tesis	Actividad de Graduación	T/P	Obligatoria	20	1	1	2	40	35	700	740	26	11 a 15
17	Examen de Grado	Actividad de Graduación	Teórico	Obligatoria	2	1	0	1	2	50	100	102	4	11 a 16
	TOTAL					39	28	67	736	461	5972	6708	240	


PLINIO DURAN GARCIA
 SECRETARIO GENERAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE


GLORIA RODRIGUEZ MORETTI
 RECTORA SUBROGANTE

- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría Adm. y Fzas.
- Vicerrectoría Invest. y Postgrado
- Dir. Académica Postgrado
- Decanos de Facultades
- Vicedecanos de Facultades
- Secretarios de Facultades
- Directores de Instituto
- Directores de Sede
- Directores Administrativos
- Jefe de División
- Jefe de Sección
- Jefe de Oficina
- Div. Operaciones Financieras
- Dir. Análisis y Des. Institucional

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
 Contraloría Universitaria
 TOMA DE RAZÓN INTERNA
 Recepción Legalidad **25 OCT. 2018**
 Recep. Contralor Interno **25 OCT. 2018**
 Fecha T Razon **25 OCT. 2018**
 Firma _____